



CURSOS Y TASAS 2024/2025

MATRÍCULA	
TODOS LOS CURSOS	45,37 €

*El pago de la matrícula se hará a través de la Oficina Virtual Tributaria, según se indica más abajo.

CICLO INICIAL (TASA TRIMESTRAL)	
Grado Starter	51,27 €
Grado A	51,27 €
Grado B	87,90 €
Grado C	131,47 €

CICLO SUPERIOR (mayores de 14 años) (TASA TRIMESTRAL)	
Grado INICIACIÓN (Básico y Avanzado)	138,12 €
Grado 1º	138,12 €
Grado 2º	138,12 €
Grado 3º	138,12 €
Grado 4º	138,12 €

FECHAS DE MATRICULACIÓN INGLÉS Y FRANCÉS CURSO 2024/2025 (Fechas sujetas a modificación)

CICLO INICIAL	
Grado Starter (repetidores)	Miércoles, 13 de septiembre
Grado A (Starters 2023-24)	Jueves, 12 de septiembre
Grado B	Martes, 17 de septiembre
Grado C	Lunes, 16 de septiembre

CICLO SUPERIOR	
Iniciación Avanzado	Martes, 10 de septiembre
Grado 1º	Viernes, 13 de septiembre
Grado 2º	Jueves, 12 de septiembre
Grado 3º	Miércoles, 11 de septiembre
Grado 4º	Martes, 10 de septiembre

Para establecer el orden de matriculación se tendrá en consideración el NÚMERO FIJO del alumno, que es el que aparece tanto en el boletín de notas debajo de su nombre y apellidos, como en el encabezado de este impreso. El orden de matriculación para cada curso se iniciará por el primer número fijo extraído en el **SORTEO** que tendrá lugar el **VIERNES, DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 H.**, en el edificio principal de la Escuela (C/ Bruselas). La hora exacta a la que cada alumno deberá matricularse se hará pública el **LUNES, DÍA 9 DE SEPTIEMBRE A LAS 17:30 H.**

La tasa de matrícula se hará efectiva a través del siguiente enlace: <https://tributos.toledo.es/451680/ATOLEDO/tasas> (deberá presentar el justificante de pago impreso y con el nombre del alumno, en el momento de formalizar la matrícula o enviarse por email si se opta por la matrícula vía online), no pudiendo reclamar la devolución de la misma si decide no incorporarse a su plaza de forma voluntaria y por motivos ajenos a la Escuela Municipal de Idiomas.

Una vez aceptados los horarios y condiciones de matrícula, el alumno da su conformidad para el cargo en cuenta de las **tasas trimestrales** correspondientes.

Aquellos alumnos que deseen causar **BAJA** a lo largo del curso deberán realizar la solicitud siguiendo el procedimiento de **REGISTRO DE SOLICITUDES** indicado más abajo. La baja **tendrá efecto en el trimestre siguiente al de la solicitud**. No se admitirán aquellas realizadas mediante vía telefónica, fax o correo electrónico, al no quedar constancia de su recepción. Se deberá tener en cuenta que la no asistencia a clase no supondrá en ningún caso la anulación de recibos.

Existe la posibilidad de realizar la matriculación online o por registro conforme a la información que aparece más abajo en "Registro de solicitudes". Si se opta por esta modalidad, se deberá adjuntar el Anexo I en el que se realiza la elección de horarios por orden de preferencia. Para poder hacer uso del turno de matriculación según el sorteo por número fijo, se debe efectuar el registro de la solicitud al menos tres días antes de la fecha de matrícula del grupo del alumno.

En el caso de no recibir toda la documentación requerida en el plazo indicado, se les asignará el grupo en el que hayan quedado plazas vacantes, tras la finalización de las matrículas realizadas presencialmente.

REGISTRO DE SOLICITUDES

Cualquier solicitud podrá presentarse presencialmente en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registros del Ayuntamiento de Toledo, ubicadas en las direcciones recogidas en la sede electrónica del Ayuntamiento, o bien telemáticamente, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Toledo (<https://sede.toledo.es>), para cuyo acceso será necesario disponer de certificado electrónico. Las solicitudes también podrán presentarse con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas